



Preguntas Frecuentes Índice

Preguntas Generales	3
1. Partidas relacionadas con equipo de cómputo.....	3
2. ¿Aparte del equipo de cómputo, qué elementos se pueden considerar para la partida 514?	5
3. ¿La adquisición individual de software entra en la partida 514?	5
4. ¿Qué otros elementos no son considerados en la partida 514?	5
5. ¿Qué es un equipo de alto rendimiento?	5
6. ¿Qué es un cluster?	5
7. ¿Existen otros equipos de impresión?	6
8. ¿Quién es responsable de dar mantenimiento al equipo de cómputo?.....	6
9. ¿Se pueden desarrollar proyectos sin una solicitud de cómputo?	6
10. ¿Pueden transferirse los recursos asignados de la partida 514 a otras partidas del mismo grupo o diferente?	6
11. ¿Pueden transferirse recursos de otra partida a la 514?	6
12. ¿Qué datos deben contener las Facturas?	6
13. En el caso de solicitar alguna de las configuraciones que propone la DGSCA ¿Debo poner toda la descripción?	7
14. En caso de que mi entidad sea externa o subdependencia, ¿puedo solicitar una clave para ingresar mi información?.....	7
15. ¿Quién es el responsable de registrar el equipo de cómputo que la Dirección General de Bibliotecas (DGB) asignó a mi dependencia?.....	7
16. ¿Quién es el responsable de registrar el equipo de cómputo que la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) ha asignado a mi dependencia?	7
17. ¿Se puede solicitar la devolución del remanente de las compras de equipo de cómputo, por parte de las dependencias universitarias a la DGPr?	8
Sistema Web del CATIC.....	8
18. En la sección de Información Complementaria de Censo/Datos Generales, se solicita “Núm. de becarios, servicio social y estudiantes de apoyo que mantiene en promedio su dependencia”, ¿es para los que pertenecen a un departamento, el área de cómputo o de toda la dependencia?	8
19. ¿Deben considerarse aquellos sitios institucionales que dependen del Sitio Web de mi dependencia?	8
20. ¿El promedio de visitas a mis sitios Web es diario, mensual o anual?.....	8
21. ¿Cuál es la diferencia entre los equipos conectados en red y los equipos conectados a Internet?	8
22. ¿Por qué no puedo ingresar más equipos de alto rendimiento?	8



CONSEJO ASESOR EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y
COMUNICACIÓN

SITIO WEB CATIC

PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE TIC EN
DEPENDENCIAS UNIVERSITARIAS

DIRECCIÓN GENERAL DE
CÓMPUTO Y DE
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN
DGTIC

23. ¿Los costos de los equipos son en pesos o en dólares?.....	9
24. Cuando tengo máquinas con más de un sistema operativo, ¿Cómo las debo de considerar?.....	9
25. ¿Existe algún criterio para clasificar el equipo de cómputo por usuario?	9
26. ¿Existen equivalencias para los microprocesadores del equipo de cómputo?	10
27. ¿Cuándo se habilita el campo “¿Se concluyó en tiempo?” en la sección de INFORME DE TICS?	10
Glosario de Términos	11



Preguntas Generales

1. Partidas relacionadas con equipo de cómputo.

232	
Servicios de Mantenimiento por Contrato para Edificios e Instalaciones	
Descripción	Ejemplos
Son las asignaciones de recursos destinadas a cubrir los servicios de mantenimiento que permitan la operación continua, confiable, económica y en su estado original, de los edificios, las instalaciones, el mobiliario ordinario y el equipo propio del inmueble. Por ejemplo: impermeabilización, pintura, herrería, pisos, carpintería, plafones, vidrios; servicios de mantenimiento para plantas de emergencia generadoras de energía eléctrica, calderas, hidroneumáticos, aire acondicionado, elevadores , entre otros.	<ul style="list-style-type: none">✦ Sistema contra incendios✦ Pisos falsos✦ Mantenimiento a UPS✦ Mantenimiento a potencia eléctrica✦ Cableado eléctrico✦ Mantenimiento de equipos de aire acondicionado
233	
Servicios de Mantenimiento para Equipo de Cómputo	
Descripción	Ejemplos
Son las asignaciones de recursos destinados a cubrir los servicios de reparación y mantenimiento del equipo de cómputo de la Institución.	<ul style="list-style-type: none">✦ Mantenimiento Servidores✦ Mantenimiento a equipo de cómputo y periféricos✦ Mantenimiento a equipos Mac
411	
Artículos, Materiales y Útiles Diversos	
Descripción	Ejemplos
Son las asignaciones de recursos destinadas a cubrir la adquisición de herramientas menores, refacciones, accesorios, material biológico, reactivos y en general todos aquellos artículos y bienes de consumo no duraderos, necesarios para el desarrollo de actividades en oficinas, aulas, laboratorios y talleres.	<ul style="list-style-type: none">✦ Refacciones por piezas✦ Consumibles✦ Software



431 Mobiliario, Equipo e Instrumental Menores	
Descripción	Ejemplos
<p>Son las asignaciones de recursos destinadas a cubrir la compra de bienes muebles, equipo e instrumental menores, tales como sillas, mesas, archiveros, percheros, escritorios, tarjeteros, libreros, lockers, gabinetes, pupitres, restiradores, bancos, estantes, pizarrones, equipo deportivo, equipo específico que se utiliza en el sistema bibliotecario de la Institución, equipo diverso, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✦ Impresoras ✦ Digitalizadores ✦ Computadoras personales con recursos limitados ✦ Monitores <p>El precio debe ser mayor a 49 Salarios Mínimos y menor a 100 Salarios Mínimos considerando el IVA.</p>
512 Equipo e Instrumental	
Descripción	Ejemplos
<p>Son las asignaciones de recursos destinadas a cubrir la adquisición de equipo diverso, instrumental para laboratorio y médico quirúrgico, equipo audiovisual, de energía eléctrica, de comunicaciones y para conservación y mantenimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✦ Routers ✦ Antenas de comunicación ✦ Access Point (Puntos de Acceso a red Inalámbrica) ✦ Gateway ✦ Switches ✦ Pantallas de plasma ✦ Pizarrón electrónico ✦ Proyectores ✦ Cámaras de video y digitales ✦ Instalación de aire acondicionado ✦ Equipo para salas de videoconferencia
514 Equipo de Cómputo	
Descripción	Ejemplos
<p>Son las asignaciones de recursos a cubrir la adquisición de equipo para el procesamiento y control de información, como son: computadoras, terminales, impresoras, unidades de discos, servidores paquetes de computación (software, cuando se adquieran con equipo nuevo), etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✦ Equipo de Cómputo de escritorio ✦ Equipo de Cómputo portátil ✦ Servidores ✦ Periféricos: impresoras y digitalizadores



2. ¿Aparte del equipo de cómputo, qué elementos se pueden considerar para la partida 514?

- ⊕ Los UPS, proyectores y switches, sólo si se asocian al equipo de cómputo que será utilizado en un laboratorio o un aula de cómputo (proyecto).
- ⊕ Partes para la actualización de equipo de alto rendimiento: memoria, discos duros, tarjetas de red, tarjetas de sistema (system boards), procesadores, etcétera.

Lo anterior será posible cuando esté asignado a un proyecto, siendo necesaria la aprobación y el visto bueno (Vo.Bo.) del CATIC.

3. ¿La adquisición individual de software entra en la partida 514?

No, únicamente la que forma parte del equipo, como puede ser: el sistema operativo y las herramientas asociadas a la operación y la protección del equipo de cómputo, que incluya el fabricante o proveedor. Por ejemplo, no se pueden incluir licencias de software como: Matlab, SPSS y Adobe Photoshop entre otros.

4. ¿Qué otros elementos no son considerados en la partida 514?

- ⊕ Las aulas de videoconferencia, su equipamiento y los proyectores, tales elementos pueden adquirirse con recursos de la partida 512.
- ⊕ Los consumibles: discos compactos, tóner, cartuchos de tinta y papel para impresión, entre otros, cuyos recursos corresponden a la partida 411.
- ⊕ Partes para computadoras personales: memoria y discos duros internos, unidades de disco, memorias USB, tarjetas de video, entre otros, los recursos corresponden a la partida 411.

5. ¿Qué es un equipo de alto rendimiento?

El campo de computación de alto rendimiento (High Performance Computing o HPC en inglés) es una herramienta muy importante en el desarrollo de simulaciones computacionales a problemas complejos. Para lograr tal objetivo, la computación de alto rendimiento se apoya en tecnologías computacionales como los *clusters*, supercomputadores o mediante el uso de la computación paralela.

Apoya la investigación interdisciplinaria en Ciencias de la Computación, Física, Química, Medicina, Ingeniería, Arquitectura, Matemáticas y Computación Geográfica.

Ejemplos:

- ⊕ *Servidores*. Son equipos de alto rendimiento, cuyas configuraciones permiten la ejecución de multiprocesos. Por ejemplo equipos de las marcas: *SUN*, *Silicon Graphics*, *DELL*, *HP* con procesadores *Xeon*, *SPARC*, *Opteron*, *MIPS* e *Itanium*.

6. ¿Qué es un cluster?

Se aplica al conjunto de computadoras construidas mediante la utilización de componentes de hardware comunes y que se compartan como si fuesen un único equipo. La tecnología



de los clusters han evolucionado en apoyo a actividades que van desde aplicaciones de supercómputo y software de misión crítica, hasta bases de datos de alto rendimiento.

De un cluster se espera: alto rendimiento, alta disponibilidad, equilibrio de carga y escalabilidad.

Para que un cluster funcione como tal, es necesario proveer un sistema de manejo de cluster, el cual se encargue de interactuar con el usuario y los procesos que corren en él para optimizar el funcionamiento.

7. ¿Existen otros equipos de impresión?

Sí. Entre ellos pueden mencionarse los *plotters* y las impresoras de etiquetas, credenciales y códigos de barras. Pueden ser de tecnología, inyección de tinta, térmicas, matriz de punto, láser y LED.

Existen impresoras de alto volumen que son las utilizadas para la impresión de altos volúmenes de hojas (150,000 o más páginas mensuales).

8. ¿Quién es responsable de dar mantenimiento al equipo de cómputo?

Las dependencias de la UNAM son las responsables de dar mantenimiento a sus equipos de cómputo con los recursos de la partida 233.

9. ¿Se pueden desarrollar proyectos sin una solicitud de cómputo?

Sí, puesto que se puede tener un proyecto de capacitación informática para el personal, como Word, Excel, Redes, Programación, entre otros, el cual no requiere de equipamiento de la dependencia, si no el enviar a los colaboradores a tomar los cursos correspondientes a los lugares especializados para ello, los recursos corresponden a la partida 248.

10. ¿Pueden transferirse los recursos asignados de la partida 514 a otras partidas del mismo grupo o diferente?

No, porque la partida 514 es centralizada y no está permitida su disminución.

11. ¿Pueden transferirse recursos de otra partida a la 514?

Si es posible, siempre y cuando la partida no presente restricciones para su disminución.

12. ¿Qué datos deben contener las Facturas?

Datos Generales para equipo de cómputo

- ⊕ Marca
- ⊕ Modelo
- ⊕ Número de Serie

Datos adicionales para computadoras

- ⊕ Procesador
- ⊕ Disco Duro



- ✦ Memoria
- ✦ Tamaño de la pantalla (Si es equipo portátil)

Características del monitor (si es un equipo de escritorio)

- ✦ Marca
- ✦ Modelo
- ✦ Número de Serie

Es importante indicar en la factura **el período de garantía.**

13. En el caso de solicitar alguna de las configuraciones que propone la DGSCA ¿Debo poner toda la descripción?

No, en el caso de requerir alguna de las configuraciones propuestas por la DGSCA, sólo debe indicarse la configuración de la cual se trata, por ejemplo: **Equipo ensamblado INTEL # 1 --- Oficina.**

En caso de ser configuraciones diferentes sí se deberá indicar al menos los siguientes datos:

- ✦ El tipo de procesador y su velocidad
- ✦ Cantidad de memoria
- ✦ Capacidad del disco duro
- ✦ Características del monitor
- ✦ Descripción general de los accesorios (CD, DVD, multilector, cámara Web, etc.)
- ✦ Software incluido

14. En caso de que mi entidad sea externa o subdependencia, ¿puedo solicitar una clave para ingresar mi información?

No, la información de las sedes externas o subdependencias debe ser validada y concentrada por la dependencia central, pues ésta es la responsable de ingresar la información.

15. ¿Quién es el responsable de registrar el equipo de cómputo que la Dirección General de Bibliotecas (DGB) asignó a mi dependencia?

La dependencia que recibió el equipo es la responsable de reportarlo, puesto que la DGB transfiere los bienes a las dependencias.

16. ¿Quién es el responsable de registrar el equipo de cómputo que la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) ha asignado a mi dependencia?

A diferencia de la DGB, la DGAE reporta el equipo de cómputo para su registro, porque no realiza la transferencia de los bienes a la dependencia.



17. ¿Se puede solicitar la devolución del remanente de las compras de equipo de cómputo, por parte de las dependencias universitarias a la DGPr?

Las dependencias universitarias sólo podrán solicitar mediante oficio el remanente cuando el pago provenga de ingresos extraordinarios o bien de partidas no adjudicadas en el proceso de licitación, el monto remanente por ahorro será reintegrado al presupuesto central.

Sistema Web del CATIC

18. En la sección de Información Complementaria de Censo/Datos Generales, se solicita "Núm. de becarios, servicio social y estudiantes de apoyo que mantiene en promedio su dependencia", ¿es para los que pertenecen a un departamento, el área de cómputo o de toda la dependencia?

Es el número total de los colaboradores de la dependencia, incluyendo aquel que se encuentra en las subdependencias y debe tomarse en cuenta sólo el personal que necesita del equipo de cómputo para efectuar sus actividades.

19. ¿Deben considerarse aquellos sitios institucionales que dependen del Sitio Web de mi dependencia?

Sí, todos aquellos que integran al Sitio Web de la Dependencia deben registrarse.

20. ¿El promedio de visitas a mis sitios Web es diario, mensual o anual?

Todos los promedios solicitados dentro del sistema son mensuales.

21. ¿Cuál es la diferencia entre los equipos conectados en red y los equipos conectados a Internet?

Los equipos conectados a red son equipos que comparten información con otros equipos, pero que no necesariamente tiene la posibilidad de conectarse a Internet.

22. ¿Por qué no puedo ingresar más equipos de alto rendimiento?

El sistema valida que sólo se pueda registrar la información del número de equipos de alto rendimiento proporcionado en el campo *En Uso de la sección Censo-Equipo de Cómputo- Por Estado Actual*.

Censo de Cómputo - Infraestructura 2008

Equipo de cómputo - Por Estado Actual

Tipo de equipo	Estado Actual		
	En Uso	En Desuso	Total
Alto Rendimiento			
Equipo alto rendimiento	5	2	7



23. ¿Los costos de los equipos son en pesos o en dólares?

Todos los costos que se ingresen deben ser en moneda nacional y con el IVA incluido, debiéndose consultar el tipo de cambio del día.

24. Cuando tengo máquinas con más de un sistema operativo, ¿Cómo las debo de considerar?

En el caso de que un equipo tenga más de un sistema operativo, se debe de considerar el que más se utiliza.

25. ¿Existe algún criterio para clasificar el equipo de cómputo por usuario?

Sí, éste debe seguirse de la siguiente manera:

Equipo de Cómputo - Por Usuario	
Usuario	Descripción
Alumnos	Es aquel equipo destinado al uso por parte de los alumnos, ya sea en aulas o laboratorios de cómputo en Facultades, Escuelas, Institutos y Dependencias que apoyen a la docencia.
Personal Académico	Es todo aquel equipo asignado al personal con figura académica, como son profesores, técnicos académicos, personal de áreas de difusión y de secretarías técnicas, así como directores, incluyendo el equipo asignado a las secretarías de estas áreas, entre otros.
Personal Administrativo	Es todo aquel equipo asignado a las áreas que dependen de la Secretaría, Unidad, o Delegación Administrativa, por ejemplo: almacén, inventarios, recursos humanos, adquisiciones, compras, entre otras.
Investigadores	Equipo asignado para trabajo de investigación.
Usuarios de Bibliotecas	Es el equipo que se encuentra en las bibliotecas de la Universidad y es utilizado por los usuarios de las mismas para la consulta de acervos.
Administrativos de Bibliotecas	Es el equipo que se encuentra en las bibliotecas de la Universidad y está destinado para la administración de las mismas.
Servidores General	Equipos que funcionan como servidores de archivos, de bases de datos, correo electrónico, streaming u otros.
Servidores Web	Equipos que funcionan como servidores de sitios Web.

Las dependencias que están bajo la supervisión de la Secretaría Administrativa considerarán su equipo como de uso personal administrativo.



26. ¿Existen equivalencias para los microprocesadores del equipo de cómputo?

Sí, depende del microprocesador que tenga cada tipo de equipo, como a continuación se puede observar:

Equivalencias Tecnológicas por Mercado para Microprocesadores	
Intel	AMD
Computadoras Personales	
486, Pentium, Pentium Pro, Pentium MMX, Pentium II, Pentium III, Celeron (P6)	Am486, K5, K6, K7 - Athlon Classic, Duron
Pentium IV	Athlon
Celeron (Netburst), Celeron D	Sempron
Core Duo, Pentium D, Pentium Dual Core, Celeron Dual Core, Core 2 Duo (Dual y Quad)	Athlon 64, Athlon 64 X2, Athlon 64 FX, Phenom X3 y X4
Macintosh	
PowerPC G3 y G4	
PowerPC G5	
Core Duo	
Core 2 Duo	
Xeon Dual Core	
Portátiles	
Celeron M	Mobile Sempron
Pentium M	Mobile Athlon XP-M, Mobile Athlon 64
Core Duo Móvil, Pentium Dual Core Móvil, Core 2 Duo Móvil	Turion 64 X2, Turion X2 y X2 Ultra
Core Solo Móvil	Turion 64

27. ¿Cuándo se habilita el campo “¿Se concluyó en tiempo?” en la sección de INFORME DE TICS?

Se habilita cuando el *Estado* del proyecto o programa es *CONCLUIDO*.



Glosario de Términos

Consejo Asesor en Tecnologías de Información y Comunicación:

Órgano Colegiado de la Universidad Nacional Autónoma de México, el cual cumple una importante función como foro de discusión y planeación en torno al desarrollo de la computación en la Universidad.

Expediente:

Documento que genera el sistema con la información final capturada sobre el Censo, Plan, Informe e identificación de equipo de cómputo, es un archivo con extensión pdf.

Formatos:

Plan de Tecnología de Información y Comunicaciones, Informe de Tecnología de Información y Comunicaciones, Censo de Cómputo, y la Identificación de Necesidades de Equipo de Cómputo.

Responsable de Cómputo:

Encargado directo de la Administración y Control de la infraestructura de cómputo de la dependencia en particular.

Responsable de la Dependencia:

Representante principal de la Dependencia ante el Consejo Asesor en Tecnologías de Información y Comunicación.

Sello electrónico (Hash):

Clave o llave que representa de manera casi unívoca al archivo del expediente y corrobora que éste no ha sido modificado, después de su validación y aprobación.

Solicitud de Cambio:

Formato para solicitar un cambio en la información que ya ha sido capturada por el Responsable de Cómputo y validada por el CATIC.

Solicitud de Servicio:

Formato para solicitar una renovación de cuenta de ingreso al sistema, debido a un extravío u olvido de contraseña y/o usuario, que el periodo de captura haya expirado o que se haya suscitado un cambio de usuario.